

JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO
(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO DEL DIA PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA VENCIMIENTO
1	88-001-33-33-001-2014-00158-00	EJECUTIVO A CONTINUACION	PIEDAD BENT OSSA Y OTROS	PAR CAPRECOM LIQUIDADO	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO A CONTINUACION	07 DE NOVIEMBRE DE 2018

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS SEIS (6:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE 2018 VENCE EL TRASLADO: SIETE (7) NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 6:00 PM

ETHALEE KHYRENNE HOOKER THYME
SECRETARIA